

## **CONVOCATORIA DE JUNTA ORDINARIA DE LA MERCANTIL PINE INSTALACIONES Y MONTAJES, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de PINE INSTALACIONES Y MONTAJES, S.A., en sesión de 23 de junio de 2020 y de conformidad con lo previsto en los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 15 de septiembre de 2020, en el domicilio social de la compañía, ubicado en C/Astintze 6A, 3ª Planta - Dpto. 308, 48160 Derio, Vizcaya, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y, de no reunirse asistencia suficiente, el día siguiente 16 de septiembre de 2020, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales tanto individuales como consolidadas de la Sociedad así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019.

**Segundo.-** Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.


**Tercero.-** Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019.

**Cuarto.-** Documentación de acuerdos y delegación de facultades.

**Quinto.-** Lectura, redacción y aprobación del acta.

### **DERECHO DE INFORMACIÓN**

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, y de solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes, todo ello de conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital. En su condición de accionista, podrá ejercitar los derechos de información en la forma prevista en la en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

 Por último, para el supuesto de no poder acudir a la Junta de Accionista, puede delegar su representación, voz y voto, conforme con lo previsto en la Ley y los Estatutos, remitiendo la correspondiente delegación, debidamente firmada.

## ASISTENCIA Y VOTO POR MEDIOS TELEMÁTICOS

Ante la situación generada por la pandemia del COVID-19, y de conformidad con lo previsto en el artículo 40.1 RDL 8/2020, el Consejo de Administración ha decidido habilitar la posibilidad de asistir a la Junta General Ordinaria por medios telemáticos con el propósito de salvaguardar la salud y seguridad de los accionistas, empleados y demás personas que intervienen en la preparación y celebración de la Junta General Ordinaria. Ello permitirá a los accionistas y representantes conectarse en tiempo real y participar de forma remota el mismo día que se celebre la Junta General Ordinaria.

A estos efectos, el accionista que desee asistir telemáticamente deberá dirigir un correo electrónico, no más tarde de las 18.00 horas del día 14 de septiembre de 2020, a la dirección [asistenciatelematicajga@pine.zimacorp.es](mailto:asistenciatelematicajga@pine.zimacorp.es) para recibir la asistencia e instrucciones precisas para conectarse por videoconferencia.

Derio, el 23 de junio de 2020



-----  
El Presidente del Consejo de Administración.

**Zima Equity Investments, S.L.,**  
D. Miguel Zorita Lees

A